

RIO GALLEGOS, 17 AGO 2016

VISTO:

El Expediente N° 71.836/16 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

QUE a fs. 12 obra Nota interpuesta por el Dr. Alejandro Fabián SCHWEITZER mediante la cual solicita Licencia Breve por Estudios, entre los días 26 de Julio y 15 de Agosto de 2016, para realizar actividades como sub-responsable del 1º Pre-Congreso Internacional sobre Integración Regional, Fronteras y Globalización en el continente americano y posteriormente mantener reuniones con becarias tesistas y sus codirectoras, en la ciudad Autónoma de Buenos Aires;

QUE mediante Nota N° 571/16 la Jefatura del Departamento Administración de Personal informa que el Dr. Alejandro Fabián SCHWEITZER se encuentra designado en el cargo de carácter efectivo Categoría Profesor Adjunto – Dedicación Simple – Disciplina Ciencias Sociales – Subdisciplina Geografía – Especialidad Ordenamiento Territorial - Área Ordenamiento del Territorio – Orientación Ordenamiento del Territorio – Código Nomenclador de Disciplina 05-05-99-09-02 del Departamento Ciencias Sociales (Acuerdo N° 426/07, prorrogado por Resolución N° 023/14-CS);

QUE por Nota N° 517/16 la Directora del Departamento Ciencias Sociales, Dra. Paula DIEZ, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE el presente requerimiento se encuadra en lo prescripto en la Resolución N° 050/91 – Régimen de licencias por Estudios Avanzados e Investigación, Artículo 1º - inc. f) Licencia Breve y en virtud de haber superado los treinta (30) días anuales, es facultad de este Cuerpo su otorgamiento;

QUE la Comisión de Recursos Humanos y Presupuesto, mediante Despacho N° 062/16 recomienda otorgar Licencia Breve al Dr. Alejandro Fabián SCHWEITZER, entre los días 26 de Julio y 15 de Agosto de 2016;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

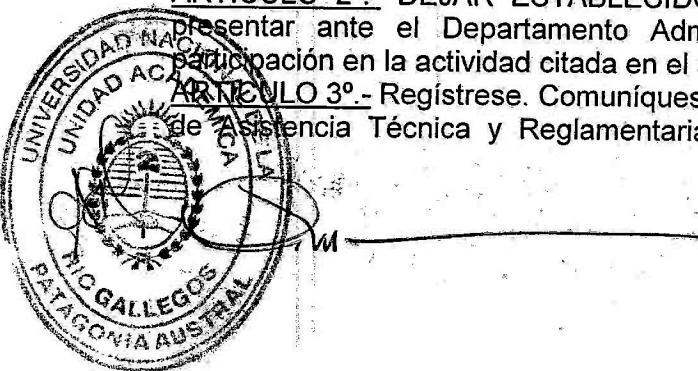
POR ELLO:

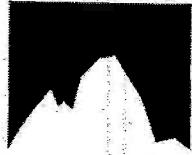
EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- OTORGAR Licencia Breve al Dr. Alejandro Fabián SCHWEITZER (C.U.I.L. N° 23-16226150-9) en el cargo de carácter efectivo Categoría Profesor Adjunto – Dedicación Simple – Disciplina Ciencias Sociales – Subdisciplina Geografía – Especialidad Ordenamiento Territorial - Área Ordenamiento del Territorio – Orientación Ordenamiento del Territorio – Código Nomenclador de Disciplina 05-05-99-09-02 del Departamento Ciencias Sociales (Acuerdo N° 426/07, prorrogado por Resolución N° 023/14-CS), entre los días 26 de Julio y 15 de Agosto de 2016, para realizar actividades como sub-responsable del 1º Pre-Congreso Internacional sobre Integración Regional, Fronteras y Globalización en el continente americano y posteriormente mantener reuniones con becarias tesistas y sus codirectoras, en la ciudad Autónoma de Buenos Aires.-

ARTICULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que el Dr. Alejandro Fabián SCHWEITZER deberá presentar ante el Departamento Administración de Personal la constancia que acredite su participación en la actividad citada en el artículo anterior.-

ARTICULO 3º.- REGÍSTRESE. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y





UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

111-2-

Archivo para notificar al interesado, Departamento Administración de Personal, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Departamento Administración de Personal, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHÍVESE.-


Tec. Amelia Rodriguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

348